



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
AYUNTAMIENTO DE PALMA

6732 *Departamento de Selección y Provisión. Servicio de Planificación y Provisión. Acuerdo de aprobación de la oferta de empleo público para el año 2024*

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno número JGL_20240703_01_U012 de fecha 03 de julio de 2024, se ha adoptado lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la oferta de empleo público para el año 2024 del Ayuntamiento de Palma, de acuerdo con la normativa aplicable, las limitaciones establecidas en el artículo 20 de 23 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el ejercicio 2023, prorrogados automáticamente de acuerdo con el artículo 134.4 de la Constitución Española, que será la siguiente:

No.	Plaza	Subgrupo	Escala/ Subescala
9	Bombero/a conductor/a	C1	AE/Servicios Especiales
1	Director/a Banda de Música	A1	AE/Servicios Especiales
3	TAG	A1	AG/ Subescala técnica
1	Auxiliar administrativo/va, turno de discapacidad	C2	AG/ Subescala auxiliar
Total 14 plazas			

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de firma electrónica (8 de julio de 2024)

La jefa de Servicio de Planificación y Provisión
pd Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Raquel Cucarella Ribera

